

1. INFORMACION GENERAL

1.1 Establecimiento y últimas reformas importantes a su estatuto social.

La compañía fue constituida el 08 de diciembre del 2003 con el objetivo de dedicarse a la venta al por mayor y menor de materiales de construcción y demás insumo relacionados con el sector de la construcción.

El 21 de junio del 2012, se inscribió en el registro mercantil el último incremento de capital social de la Compañía de US\$ 140,700.00. Con este incremento, el capital social de la Compañía asciende a US\$ 215,000.00.

1.2 Domicilio principal.

La dirección de la Compañía y su domicilio principal está en la Av. Luis Moscoso entre Carlos Arízaga y Tarquino Cordero, ubicada en la ciudad de Cuenca – Ecuador.

2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Las principales políticas contables adoptadas en la elaboración de estos estados financieros han sido diseñadas en función de las NIIF para Pymes vigentes al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de estados financieros

Los estados financieros adjuntos de DICEM CIA. LTDA., muestran la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y su aplicación de manera uniforme a los periodos contables que se presentan.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF para PYMES requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2 Cambios en las políticas contables

a) Normas nuevas y modificadas adoptadas por la Compañía:

No hay NIIF para PYMES que sean aplicables por primera vez para el ejercicio financiero que comienza a partir de 1 de enero de 2019 que se espere que tengan un efecto significativo sobre los estados financieros de la Compañía.

b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas:

Todas las normas NIIF para PYMES, modificaciones e interpretaciones emitidas se aplicaron para el período que termino por el periodo 2019; la Administración ha concluido que las aplicaciones de todas las normas no tendrían ningún efecto significativo en la preparación de los estados financieros por el período de su aplicación inicial, esto es en el año 2019. Las siguientes normas para NIIF para PYMES, modificaciones e interpretaciones publicadas por el IASB que son de aplicación obligatoria:

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las mejoras y enmiendas a las NIIF para PYMES y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el periodo contable de su aplicación inicial.

2.3 Cumplimiento con las NIIF

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 Y 2018, incluyen además los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 Y 2018. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la última traducción vigente de las NIIF para PYMES, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

2.4 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

2.5 Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios no recurrentes. Los sobregiros bancarios recurrentes son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.6 Activos financieros

Los activos financieros son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

a) Reconocimiento inicial y des-reconocimiento

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja en la fecha de negociación, es decir, cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente.

Los activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

b) Clasificación de activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: i) a valor razonable con cambios en resultados, ii) activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, iii) préstamos y cuentas por cobrar, y, iv) activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. A la fecha de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene básicamente préstamos y cuentas por cobrar que se clasifican en activos corrientes.

c) Préstamos y cuentas por cobrar:

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen:

- (i) Efectivo y equivalentes de efectivo: Muestran el efectivo disponible de la Compañía, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento con plazos inferiores a 90 días.
- (ii) Deudores comerciales: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por clientes por la venta de bienes en el curso normal del negocio. El período de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 30 a 60 días que se pueden extender hasta 90 días.
- (iii) Otras cuentas por cobrar: Representadas principalmente por préstamos a compañías relacionadas, empleados y otros menores.

d) Medición posterior:

Después del reconocimiento inicial, estos activos se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

e) Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Al final del periodo sobre el que se informa, los activos financieros que se miden al costo amortizado, son evaluados por deterioro. El importe en libros de los activos financieros se reduce directamente por cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de activo denominada provisión para cuentas incobrables que se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar que se encuentran vencidas.

Cuando la Compañía considera que una cuenta por cobrar comercial no es recuperable, se da de baja afectando la cuenta provisión para cuentas incobrables.

f) Baja en cuentas de activos financiero

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando: i) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y, ii) transfieran de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

2.7 Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo; o como patrimonio de conformidad con la esencia del acuerdo contractual.

a) Reconocimiento inicial

La Compañía reconoce sus pasivos financieros en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros medidos al costo amortizado. Estos pasivos se reconocen inicialmente a su costo más los costos que se hayan incurrido en la transacción.

La Compañía no ha reportado pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.

b) Pasivos financieros identificados:

Son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

Los pasivos financieros incluyen:

NOTAS EXPLICATIVAS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 COMPARADO CON EL AÑO 2018

- (i) Obligaciones financieras: Estas cuentas corresponden a préstamos obtenidos de instituciones del sistema financiero ecuatoriano. Estos créditos fueron obtenidos sobre firmas y generan intereses explícitos a tasas vigentes en el mercado financiero ecuatoriano, para el año 2019 Y 2018 no incurrimos en este tipo de obligación.
- (ii) Acreedores comerciales: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por la Compañía por la compra de bienes y servicios en el curso normal de sus operaciones. El período de crédito promedio sobre la prestación de servicios es de 30 a 60 días.
- (iii) Otras cuentas por pagar: Representadas principalmente por préstamos de socios de la compañía, anticipos recibidos de clientes y otros menores

c) Medición posterior

Después del reconocimiento inicial a valor razonable, estos pasivos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios acordados.

d) Baja en cuentas de un pasivo financiero

Se dan de baja los pasivos financieros cuando expiran, cancelan o cumplen las obligaciones contractuales asumidas por la Compañía.

e) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

2.8 Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o al valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. En caso de ser necesario, los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta, también se provisiona deterioro por rotación del inventario.

2.9 Activos fijos

a) Medición inicial

Las partidas de activos fijos se miden inicialmente por su costo. El costo de los activos fijos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento; incluye además una estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y/o retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación de los activos.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un periodo sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

b) Medición posterior al reconocimiento inicial

Después del reconocimiento inicial, los activos fijos, se muestran al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

c) Depreciación

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos fijos se calcula de acuerdo con sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de activos fijos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Activo</u>	<u>Tasas</u>
Instalaciones	10%
Muebles y enseres	10%
Maquinaria y equipo	10%
Equipo de computación	33%
Vehículos	10%
Equipos de Oficina	10%
Otros activos	10%

Toda compra de un bien considerado como activo fijo no se tendrá en cuenta la fecha de compra para registrar el valor de la depreciación, si no que se tendrá en cuenta la puesta en marcha del activo para proceder su respectivo asiento depreciación, es decir a partir del siguiente mes de compra.

Cuando el valor en libros de un activo fijo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

d) Disposición de activos fijos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida del activo fijo es reconocida en los resultados del periodo que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

2.10 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro se calcula el importe recuperable del activo evaluado con a fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos directamente relacionados a su potencial venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustados los estimados de flujo de efectivo futuros.

Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del año cuando el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros al final de cada periodo sobre el que se informa.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el pasado pueden ser reversadas en caso de que mejore el importe recuperable en el futuro. En estos casos, las reversiones de las pérdidas por deterioro aumentan el valor en libros del activo de tal manera que no exceda al importe en libros que habría tenido si no se hubieran registrado tales pérdidas en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en los resultados del año.

2.11 Obligaciones laborales

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

a) Beneficios a corto plazo

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los

trabajadores y se presenta como parte del costo de ventas, los gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.

b) Beneficios post-empleo

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferentes de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

1. Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS): El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12.15% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el periodo que se informa.
2. Planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio): El costo de tales beneficios definidos por las leyes laborales ecuatorianas fueron determinados utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales efectuadas por peritos independientes, realizadas al final de cada periodo sobre el que se informa.

El 13 de agosto del 2018, se dispone que el Art. 28 de la LRTI publicada en el Suplemento Registro Oficial N. 312, en el literal; a) sustitúyase la letra f) del numeral 1 por la siguiente:

f) "La totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código de Trabajo. A efectos de realizar los pagos por concepto de desahucio y jubilación patronal, obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuestos a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no."

Esta disposición tiene relación directa con los resultados de la reserva matemática actuarial de los trabajadores reportados como salidos, mismos que se reconocen en los resultados de la valoración matemático actuarial.

De la misma manera para el año 2018 se debe considerar la siguiente disposición de la Ley Tributaria señalada en el literal c que dice:

"11. Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la L. O. para la reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera no son deducibles; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se despenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado, conforme lo dispuesto en la LRTI."

En este caso, la aplicación es para los empleados que siguen acumulando antigüedad dentro de la misma empresa, y los incrementos de la Reserva Matemática Actuarial

constituyen el impuesto diferido, mis que se aplicara en el momento que se pague el beneficio.

c) Beneficios por terminación

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del período que se pagan.

2.12 Impuestos corrientes

Impuesto a la renta corriente. - Se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravadas y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen las siguientes tasas de Impuesto a la renta:

25% TODAS SOCIEDADES

28% . + 3%

- 1 SOC INCLUMPLE ANEXO ACCIONISTAS (FEBRERO)
- 2 SOC ACCIONISTAS PARAISO FISCAL + BENEFICIARIO EFECTIVO PN ECUADOR
 - 2.1. ACCIONISTA PARAISO FISCAL 50% O MÁS CAPITAL : 28% TODA BI
 - 2.2. ACCIONISTA PARAISO FISCAL MENOS 50% CAPITAL : 28% PROPORCIONAL BI

15% . -10 %

- 1 SOC REINVERSIÓN DE UTILIDADES
 - 1.1 EXPORTADORES
 - 1.2 TURISMO RECEPTIVO
 - 1.3 PRODUCTORES DE BIENES
 - 1.4 PROGRAMAS PRIORITARIOS SENECYT
- 2 Z.E.D.E (ZONAS ESPECIALES DE DESARROLLO ECONÓMICO)

17% . -8 %

- 1 SOC REINVERSIÓN DE UTILIDADES
 - 1.1 OTROS PROGRAMAS SENECYT

22% . -3 % (VENTAS HASTA \$ 300.00 USD)

- 1 MICROEMPRESA
- 2 PEQUEÑA EMPRESA (VENTAS HASTA \$ 1 000.000 USD)
- 3 EXPORTADOR (MANTENER o INCREMENTAR EMPLEO)

Impuesto a la renta diferido. - Es reconocido sobre las diferencias temporales existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y sus correspondientes bases tributarias.

La medición del impuesto diferido refleja las consecuencias tributarias que se derivan de la forma en que la Compañía espera, a la fecha del estado de situación financiera, recuperar o liquidar el valor registrado de sus activos y pasivos.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporales de acuerdo a la Ley a la fecha del estado de situación financiera.

NOTAS EXPLICATIVAS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 COMPARADO CON EL AÑO 2018

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados y consecuentemente se presentan en el estado de situación financiera por su importe neto si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a la renta aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad sujeta a impuestos, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos por impuesto a la renta serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a ejercicios futuros y diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que estén disponibles ganancias gravables futuras contra las que puedan ser utilizados. Los activos por impuesto diferido son revisados en cada fecha del estado de situación financiera y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados serán realizados.

Retenciones en la fuente:

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa y en periodos anteriores podrán ser utilizadas para: i) el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del periodo que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, ii) recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del periodo fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo periodo. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: 1) Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro, 2) Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, 3) amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, 4) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para los años 2019 Y 2018, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en la tarifa vigente del 25%; esta tarifa se reduce en 10 puntos porcentuales para la base imponible que se capitalice hasta el 31 de diciembre del siguiente año. Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 periodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

2.13 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Bienes y servicios vendidos. - Los ingresos provenientes de la venta de bienes y servicios en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y neta de devoluciones, descuentos comerciales y de impuestos.

Los ingresos por la venta de bienes son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva de que los riesgos y beneficios significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos al comprador, es probable que se reciban los beneficios asociados con la transacción, los costos incurridos y las posibles devoluciones de los bienes negociados pueden ser medidos con la fiabilidad, y la Compañía no conserve para sí ninguna responsabilidad en la administración corriente de los bienes vendidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando la Compañía ha traspasado de manera significativa los riesgos, beneficios y el importe de los ingresos pueden valorarse con fiabilidad.

Ingresos por arriendo de la propiedad de inversión. -Los ingresos por arriendo de propiedad son reconocidos como ingreso por el método de línea recta de acuerdo al plazo del contrato de arrendamiento.

Ingresos por dividendos. - se reconocen una vez que se han establecido los derechos de los socios para recibir este pago.

Ingresos financieros. - son registrados sobre la base del tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa que iguala los flujos de efectivo futuros estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros del reconocimiento inicial.

Clasificación de los Ingresos

DEFINICION

L.R.T.I.	NIIF 15	SECCIÓN 23
Beneficio Económico en dinero, especies, servicios, cuantificable a través de un precio de venta	Beneficio Económico en dinero, especies, servicios, cuantificable a través de un precio de venta	Beneficio Económico en dinero, especies, servicios, cuantificable confiablemente

2.14 Costos y gastos

Los gastos deberán ser reconocidos en el estado de resultados aplicando el método del devengo, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de ellos.

Gasto del Impuesto a la renta: El gasto por impuesto a la renta del año corresponde al impuesto a la renta corriente y diferido. El impuesto así compuesto es reconocido en el estado de resultados integral, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Aplicación NIC 12 SECCIÓN 29 para PYMES

- **Objetivo de la LRTI:** Determinar el Impuesto a la Renta Causado Corriente, conforme lo establecido en este cuerpo normativo. Es el valor que recibe el Estado, de parte de los sujetos pasivos.
- **Objetivo de la NIC 12 o Sección 29:** La presentación contable del Impuesto a la Renta.

Alcance de esta Sección. - Para el propósito de esta NIIF, el término impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos nacionales y extranjeros que estén basados en ganancias fiscales. El impuesto a las ganancias incluye impuestos, tales como las retenciones sobre dividendos, que se pagan por una subsidiaria, asociada o negocio conjunto, en las distribuciones a la entidad que informa. 29.2 Esta sección trata la contabilidad del impuesto a las ganancias. Se requiere que una entidad reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto corriente es el impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores. El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

2.15 Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 25% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.16 Reserva facultativa

De acuerdo con los estatutos de la Compañía, la Junta General de Socios decidieron la creación de reserva facultativa con los resultados obtenidos en periodos anteriores; en vista de la situación actual del país. Esta reserva estará vigente hasta cuando los socios decidan lo contrario.

2.17 Resultados acumulados

Los resultados acumulados al cierre del período que se informa incluyen:

- a) Resultados acumulados a libre disposición

Los resultados obtenidos a partir del 1 de enero del 2018 de acuerdo con las disposiciones contenidas en las NIIF. La Junta General de Socios puede distribuir o disponer el destino de estos resultados.

El saldo acreedor de esta cuenta podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las pérdidas del periodo que se informa, así como utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo deudor de esta cuenta podrá ser absorbido por las utilidades acumuladas y las utilidades del periodo que se informa.

b) Resultados acumulados: reserva de capital

De acuerdo a disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías el saldo acreedor de la cuenta patrimonial reserva de capital generados hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación a las NIIF deben ser transferidos a la cuenta patrimonial Resultados Acumulados, subcuenta denominada Reserva de capital.

El saldo de esta cuenta solo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las pérdidas del periodo que se informa, así como utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES PARA EL 2020

A la fecha de emisión de estos estados financieros del 2019 se tiene q considerar el reconocimiento del principio del devengado.

Reconocimiento: Principio del Devengado

L.R.T.I.	NIIF 15	SECCION 23
Precio de venta del bien transferido	Identificación del contrato: acuerdo "Verbal o escrito"	Precio de Venta del bien transferido
Precio de venta del servicio prestado	Identificación de obligaciones de desempeño por "Separado"	Precio de venta del servicio prestado
Precio de venta de los activos usados por terceros, regalías, intereses, dividendos	Identificación del Precio de Venta para cada obligación del desempeño	Precio de venta de los activos Usados por terceros (regalías, intereses, dividendos)
	Verificación del cumplimiento de las obligaciones de desempleo.	

Impuesto a la Renta: Deduciones

- No son deducibles los intereses pagados a partir de enero de 2020, por créditos otorgados entre septiembre y diciembre de 2019, cuya tasa de interés supere la tasa máxima referencial emitida por el Banco Central del Ecuador, por instituciones financieras nacionales o internacionales o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador, cuyo capital haya sido o sea destinado para el pago de dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019.
- Las personas naturales con ingresos netos superiores a US\$100,000 solo podrán deducir gastos personales por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas. **(Gastos Personales 2020)**
- Se modifica la deducibilidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas

o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:

a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa; y,

b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores. **(Aplica a partir del ejercicio fiscal 2021)**

Nuevas deducciones para el Impuesto a la Renta periodo 2020

- Se añade como deducción adicional el 50% de los seguros de créditos contratados para la exportación.
- Se añade como deducción adicional el 100% adicional de costos y gastos de promoción y publicidad que se realicen dentro del programa "Plan Estratégico para el Desarrollo Deportivo".
- Los gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales serán deducibles hasta un 150% en total.

Contribución única y Temporal

Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1.000.000,00) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados Desde	Ingresos gravados Hasta	Tarifa
1.000.000,00	5.000.000,00	0,10%
5.000.000,01	10.000.000,00	0,15%
10.000.000,01	En adelante	0,20%

Las sociedades pagarán esta contribución teniendo como referencia el total de ingresos gravados contenidos en la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único.

En ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

La declaración y el pago de esta contribución se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal, de conformidad con las condiciones y requisitos que establezca el Servicio de Rentas Internas a través de resolución de carácter general. El pago tardío de la contribución

estará sujeto a cobro de los intereses que correspondan de conformidad con el Código Tributario.

La falta de presentación de la declaración dentro de los plazos señalados en este Capítulo será sancionada con una multa equivalente a mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1.500,00) por cada mes o fracción de mes de retraso en la presentación, multa que no excederá del cien por ciento (100%) de la contribución. La presentación tardía de la declaración se sancionará conforme lo dispuesto en el primer inciso del artículo 100 de la Ley de Régimen Tributario Interno. El pago de las referidas multas no exime a los sujetos pasivos del cumplimiento de la obligación tributaria.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y sus notas relacionadas. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales bajo ciertas condiciones.

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes, sin embargo, debido a la subjetividad en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración. Los estimados y presunciones subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en las estimaciones se reconocen de manera prospectiva, es decir, en el periodo de la revisión y en periodos futuros.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

a) Vida útil de activos fijos.

La Compañía revisa al final de cada periodo contable sus estimaciones de la vida útil y el valor residual de sus activos fijos. Con la misma periodicidad la Compañía también revisa el método utilizado para el cálculo de la depreciación de estos activos.

b) Deterioro de activos financieros y otros activos

El deterioro de los activos financieros y otros activos de la Compañía se evalúan al cierre de cada periodo contable con base en las políticas y lineamientos mencionados en la Nota 2.10

c) Beneficios sociales post-empleo

Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales para medir las provisiones de jubilación patronal y desahucio se efectúan con base en estudios actuariales practicados por profesionales independientes, tal como se detalla en la Nota 2.11.

4. EXENCIONES A LA APLICACIÓN RETROACTIVAa) Beneficios a empleados:

Según la "NIC-19 para PYMES: Beneficios a los empleados", la Compañía puede optar por la aplicación del enfoque de la "banda de fluctuación", según el cual no se reconoce la totalidad de las pérdidas y ganancias actuariales en los planes de beneficios definidos. La aplicación retroactiva de este enfoque requiere que la Compañía separe la porción reconocida y la porción por reconocer, de las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas, desde el comienzo del plan hasta la fecha de transición a las NIIF para PYMES. No obstante, la exención de la "NIIF19 para PYMES : En la adopción de las NIIF para PYMES por primera vez" permite a la Compañía reconocer todas las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas en la fecha de transición a las NIIF19 para PYMES, incluso si utilizare el enfoque de la banda de fluctuación para tratar las pérdidas y ganancias actuariales posteriores. La Compañía aplicó esta exención y por lo tanto reconoció en utilidades retenidas el importe de todas las ganancias o pérdidas actuariales acumuladas desde la fecha de inicio de todos los planes de beneficios definidos hasta la fecha de transición a las NIIF para PYMES.

4.1 Conciliación del patrimonio

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF sobre la situación financiera previamente informados de la Compañía:

A continuación, incluimos las explicaciones de los ajustes reconocidos durante el proceso de conversión a NIIF de los estados financieros de la Compañía:

4.2 Reclasificaciones en el estado de resultados y otros resultados integrales

La administración de la Compañía ha efectuado las siguientes reclasificaciones en el estado de resultados integrales, para una apropiada presentación de acuerdo a la "NIC-1: Presentación de estados financieros"

Composición de los saldos:	Al 31 de Diciembre	
	2019	2018
<i>Participación laboral</i>	23,154.05	32,188.34
Total Participación Laboral	23,154.05	32,188.34

4.3 Conciliación del estado de flujos de efectivo

A continuación, un resumen de la conciliación del estado de flujos de efectivo:

Composición de los saldos:	Al 31 de Diciembre	
	2019	2018
<i>Flujo de Efectivo Proveniente Actividades Operación</i>	169.312.76	89,509.22
<i>Flujo de Efectivo Proveniente Actividades Inversión</i>	-54,393.15	-21,369.30
<i>Flujo de Efectivo Proveniente Actividades Financiamiento</i>	26.409.79	-200,998.02
Total Flujo de Efectivo	141,329.40	-132,858.10

5. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

Como parte del giro normal de negocios, la Compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro. Como parte de sus funciones, la Administración de la Compañía ha establecido procedimientos de información para:

- Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta.
- Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados.
- Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros.
- Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración, y
- Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación, presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la Compañía, su cuantificación y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la Compañía:

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito corresponde al riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

Debido al giro del negocio, la Compañía oferta sus productos a clientes particulares y corporativos. La recaudación de los valores pendientes de cobro de clientes particulares se realiza principalmente mediante pagos en efectivo y cheques. En el caso de clientes corporativos, previo la concesión de créditos se realiza una calificación previa de los clientes y una evaluación constante de su situación financiera.

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde al manejo adecuado de la liquidez de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento de la Compañía a corto y mediano plazo.

c) Riesgo de capital

La Administración gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

La Administración de la Compañía financia sus activos principalmente con recursos propios, otros activos provienen principalmente del: i) financiamiento directo recibido de proveedores que no generan costos financieros explícitos y tienen vencimientos entre 30 y 60 días plazo, ii) financiamiento de particulares (socios) y iii) reconocimiento de provisiones a largo plazo que no generan costos financieros.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

A continuación, un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo de la Empresa:

Composición de los saldos:	Al 31 de Diciembre	
	2019	2018
<i>Efectivo por depositar</i>	772.17	2,225.47
<i>Cheques por depositar</i>	-	-
<i>Caja Chica</i>	250.00	250.00
<i>Caja Chica - Viáticos</i>	550.00	550.00
<i>Bancos</i>	745,833.99	603,051.29
Total Efectivo y Equivalentes	747,406.16	606,076.76

7. DEUDORES COMERCIALES

A continuación, un resumen de los deudores comerciales de la Empresa:

Detalle de las cuentas por cobrar comerciales por vencimientos:

Los saldos de la cartera al 31 de diciembre del 2019 Y 2018 corresponden principalmente a cartera vencida y por vencer de 30, 60 y hasta 90 días.

Composición de los saldos:	Al 31 de Diciembre	
	2019	2018
<i>Clientes</i>	635,934.91	913,141.09
<i>clientes Relacionados</i>	-	-
<i>Cheques Posfechados</i>	318,264.61	262,462.04
<i>Cheques Protestados</i>	1,443.05	2,362.47
Total Clientes	955,642.57	1,177,965.60

Movimiento de la provisión para cuentas incobrables:

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables registrada en el ejercicio anterior, amerita ajuste de acuerdo a los análisis previos realizados; por lo cual se presenta de la siguiente manera.

Composición de los saldos:	Al 31 de Diciembre	
	2019	2018
<i>Provisión Cuentas Incobrables</i>	- 66,722.97	- 57,171.32
<i>Deterioro de Cuentas Incobrables</i>	- 3,228.44	- 3,186.66
Total Provisión Cuentas Incobrables	- 69,951.41	- 60,357.98

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A continuación, un resumen de las otras cuentas por cobrar de la Empresa:

Composición de los saldos:	Al 31 de Diciembre	
	2019	2018
<i>Otras Cuentas por Cobrar</i>	1,000.00	1,210.43
Total Cuentas por Cobrar	1,000.00	1,210.43

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

A continuación, un resumen de los activos por impuestos corrientes de la Empresa:

Composición de los saldos:	Al 31 de Diciembre	
	2019	2018
<i>Credito Tributario I. Renta 2017</i>	6,116.24	6,259.62
<i>Credito Tributario I. Renta 2018</i>	15,361.10	
Total Impuestos Pagados por Anticipado	21,477.34	6,259.62

10. INVENTARIOS

A continuación, un resumen de los inventarios de la Empresa:

Composición de los saldos:	Al 31 de Diciembre	
	2019	2018
<i>Inventarios</i>	376,713.75	632,629.34
<i>Mercaderías en Transito</i>	8,777.83	
<i>Deterioro de Inventarios</i>	- 58,576.61	- 96,856.34
Total Inventarios y Mercaderías en Transito	326,914.97	535,773.00

11. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

A continuación, un resumen de Servicios y otros pagados por anticipado.

Composición de los saldos:	Al 31 de Diciembre	
	2019	2018
<i>Seguros Pagados por anticipado</i>	5,483.65	4,928.89
<i>Anticipo de Proveedores</i>	1,338.77	14,457.50
Total Pagos por anticipado	6,822.42	19,386.39

12. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

A continuación, un resumen de la propiedad, planta y equipo de la Empresa:

Composición de los saldos:	Al 31 de Diciembre	
	2019	2018
<i>Instalaciones</i>	-	-
<i>Muebles y Enseres</i>	10,789.17	10,789.17
<i>Maquinaria y Equipo</i>	133.21	133.21
<i>Equipo de Computación</i>	7,381.32	7,381.32
<i>Vehículos</i>	276,053.48	228,441.83
<i>Equipos de Oficina</i>	1,622.36	1,622.36
<i>Otros Activos</i>	8,517.42	8,517.42
Total Propiedad, Planta y Equipo	304,496.96	256,885.31

13. ACREEDORES COMERCIALES

A continuación, un resumen de los acreedores comerciales de la Empresa:

Composición de los saldos:	Al 31 de Diciembre	
	2019	2018
<i>Proveedores Nacionales</i>	446,082.94	1,107,790.17
<i>Proveedores de Consumo</i>	89,038.44	13,100.08
<i>Proveedores del Exterior</i>	154,952.02	-
<i>Proveedores Relacionados</i>	25,852.00	7,452.00
Total Proveedores Locales y del Exterior	715,925.40	1,128,342.25

14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación un resumen de las otras cuentas por pagar de la Empresa:

Composición de los saldos:	Al 31 de Diciembre	
	2019	2018
<i>Anticipo Clientes</i>	615.91	615.91
<i>Otras Cuentas por Pagar</i>	13,996.86	1,079.42
Total Otras Cuentas por Pagar	14,612.77	1,695.33

15. OBLIGACIONES LABORALES

A continuación, un resumen de las obligaciones laborales de la Empresa:

Composición de los saldos:	Al 31 de Diciembre	
	2019	2018
<i>Nomina por Pagar</i>	15,988.99	13,260.53
<i>Liquidaciones por pagar</i>	116.78	-
<i>IESS por Pagar</i>	4,678.42	3,750.19
Total Obligaciones Laborales	20,784.19	17,010.72

16. IMPUESTOS CORRIENTES

A continuación, un resumen de los Impuestos Corrientes de la Empresa:

Composición de los saldos:	Al 31 de Diciembre	
	2019	2018
<i>Impuestos por pagar</i>	97,303.61	82,076.17
Total Impuestos Corrientes	97,303.61	82,076.17

a) Situación fiscal

Con base en la opinión de sus asesores legales, la administración de la Compañía considera que ha satisfecho adecuadamente sus obligaciones establecidas por la legislación tributaria vigente. Este criterio podría eventualmente ser ratificado o no por la administración tributaria en una eventual revisión fiscal.

La normativa tributaria vigente establece que la Administración Tributaria puede fiscalizar las operaciones de las compañías para los últimos 3 años (contados desde la fecha de presentación de las declaraciones de impuesto a la renta) o 6 años (contados desde la fecha

en que debió presentarse la declaración de impuesto a la renta). Por lo tanto, en caso de que la Administración Tributaria lo requiera, los años 2011 a 2017 podrían estar sujetos a posibles procesos de determinación.

b) Amortización de pérdidas tributarias

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

17. BENEFICIOS LABORALES

A continuación, un resumen de los beneficios laborales de la Empresa:

Composición de los saldos:	Al 31 de Diciembre	
	2019	2018
<i>Décimo Tercer Sueldo</i>	1,298.44	1,104.74
<i>Décimo Cuarto Sueldo</i>	2,993.53	2,522.95
<i>Vacaciones</i>	6,232.53	6,081.57
<i>15% Participación de Utilidades</i>	23,154.05	32,188.34
Total Beneficios Laborales	33,678.55	41,897.60

18. BENEFICIOS LABORALES A LARGO PLAZO

A continuación, un resumen de los beneficios laborales a largo plazo de la Empresa:

Composición de los saldos:	Al 31 de Diciembre	
	2019	2018
<i>Provisión por jubilación patronal</i>		
<i>Provisión por desahucio</i>	18,619.94	18,622.61
<i>Provisión jubilación p + 10 años 2017</i>	30,731.35	30,731.35
<i>Provisión jubilación p- 10 años 2017</i>	10,368.89	10,368.89
<i>Provisión jubilación patronal 2018</i>	20,169.27	5,465.80
<i>Provisión por desahucio 2018</i>	6,099.27	1,382.17
Total Beneficio Laborales a Largo Plazo	85,988.72	66,570.82

19. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Compañía asciende a US\$215.000,00 dólares al 31 de diciembre del 2019 Y 2018.

20. RESERVAS

A continuación, un resumen de las reservas patrimoniales de la Empresa:

Composición de los saldos:	Al 31 de Diciembre	
	2019	2018
<i>Reserva Legal</i>	53,750.00	50,258.11
<i>Reserva Facultativa</i>	742,959.81	742,959.81
Total Reservas	796,709.81	793,217.92

21. INGRESOS

A continuación, un resumen de los ingresos ordinarios de la Empresa:

Composición de los saldos:	Al 31 de Diciembre	
	2019	2018
<i>Ventas de Bienes</i>	6,947,193.44	7,606,226.38
<i>Prestación de Servicios</i>	-	779.88
<i>Intereses</i>	15,577.18	15,319.77
<i>Venta de Activo Fijos</i>	10,918.50	
<i>Otros Ingresos de Actividades Ordinarias</i>	6,275.65	2,953.35
Total Ingresos Ordinarios	6,979,964.77	7,625,279.38

22. COSTOS DE VENTAS

A continuación, un resumen de los costos de la Empresa:

Composición de los saldos:	Al 31 de Diciembre	
	2019	2018
<i>Costo de Ventas</i>	6,124,118.59	6,732,895.19
Total Costo de Ventas	6,124,118.59	6,732,895.19

23. GASTOS DE VENTAS

A continuación un resumen de la estructura de los gastos de venta de la Empresa, establecido con base en la naturaleza del gasto:

Composición De Los Saldos:	Al 31 De Diciembre	
	2019	2018
<i>GASTOS DE PERSONAL</i>	128,945.45	118,479.79
<i>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</i>	13,313.42	19,176.07
<i>COMISIONES</i>	20,320.07	69,455.34
<i>PROMOCION Y PUBLICIDAD</i>	3,520.00	644.70
<i>COMBUSTIBLES</i>	9,824.47	9,205.49
<i>SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)</i>	9,027.74	7,526.36
<i>TRANSPORTE</i>	2,658.21	2,228.17
<i>GASTOS DE GESTION</i>	404.18	958.33
<i>GASTOS DE VIAJE</i>	5,935.14	5,066.17
<i>AGUA, ENERGIA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES</i>	4,338.97	3,809.92
<i>PROVISIONES</i>	9,551.65	11,779.59
<i>DEPRECIACIONES</i>	12,913.68	12,935.79
<i>OTROS GASTOS</i>	142,741.68	94,348.43
Total Gastos En Ventas	363,494.66	355,614.15

24. GASTOS DE ADMINISTRACION

A continuación, un resumen de la estructura de los gastos de Administración de la Empresa, establecido con base en la naturaleza del gasto:

Composición De Los Saldos:	Al 31 De Diciembre	
	2019	2018
<i>GASTOS DE PERSONAL</i>	199,816.11	159,357.57
<i>GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS</i>		
<i>HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES</i>	51,171.89	43,860.73
<i>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</i>	2,665.32	4,075.78
<i>COMBUSTIBLES</i>	626.67	791.04
<i>SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)</i>	5,609.56	4,852.65
<i>GASTOS DE VIAJE</i>	9.58	40.00
<i>AGUA, ENERGIA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES</i>	3,686.27	3,641.64
<i>IMPUESTO, CONTRIBUCIONES Y OTROS</i>	9,043.48	8,039.12
<i>DEPRECIACIONES</i>	7,981.06	7,162.70
<i>AMORTIZACIONES</i>	-	35,325.91
<i>OTROS GASTOS</i>	52,145.86	22,668.86
Total Gastos de Administración	332,755.80	289,816.00

25. GASTOS FINANCIEROS

A continuación un resumen de los Gastos Financieros de la empresa, establecido con base en la naturaleza del gasto:

Composición de los saldos:	Al 31 de Diciembre	
	2019	2018
<i>Intereses</i>	-	2,924.00
<i>Comisiones Bancarias</i>	451.59	361.74
Total Gastos Financieros	451.59	3,285.74

26. GASTOS NO OPERACIONALES

A continuación un resumen de los Gastos no Operacionales de la empresa, establecido con base en la naturaleza del gasto:

Composición de los saldos:	Al 31 de Diciembre	
	2019	2018
ADMINISTRACION		
<i>AGASAJOS PERSONAL ADM (NO DEDUCIBLE)</i>	274.05	571.41
<i>REFRIGERIOS PERSONAL ADM (NO DEDUCIBLE)</i>	54.96	72.76
<i>MULTAS E INTERESES</i>	-	100.44
<i>RETENCIONES ASUMIDAS</i>	1.87	170.90
<i>DIFERENCIA EN DEPRECIACIONES</i>	2,474.16	2,474.16
<i>OTROS GASTOS NO DEDUCIBLES</i>	301.20	449.65
<i>COSTO DE ACTIVO O BAJO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</i>		26.54
<i>IMP. Y CONTR. ADM (MATRICULA VEH. NO DEDUCIBLE)</i>	1,129.30	1,603.85
<i>SEGURO VEHICULOS ADM (NO DEDUCIBLE)</i>		788.79
<i>MANTENIMIENTO VEHICULOS ADM (NO DEDUCIBLE)</i>		448.30
<i>COMBUSTIBLE ADMINISTRACION (NO DEDUCIBLE)</i>		84.79
<i>DESAHUCIO ADMINISTRACION NO DEDUCIBLE</i>	4,390.00	2,014.31
<i>PROV. JUBILACION PATRONAL NO DEDUCIBLE VENTAS</i>	4,976.79	2,621.02
VENTAS		
<i>AGASAJOS PERSONAL VTAS (NO DEDUCIBLE)</i>	685.08	1,008.08
<i>REFRIGERIOS PERSONAL VTAS (NO DEDUCIBLES)</i>	-	7.07
<i>PROV. JUBILACION PATRONAL NO DEDIBLE ADMINISTRACION</i>	11,540.13	2,330.07
<i>DETERIORO DE INVENTARIOS</i>	58,576.61	96,856.34
<i>DETERIORO DE CUENTAS X COBRAR</i>	3,228.44	3,186.66
<i>DESAHUCIO VENTAS NO DEDUCIBLE</i>	484.87	- 775.47
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	88,117.46	114,039.67

27. UTILIDAD / PÉRDIDA DEL EJERCICIO

A continuación un resumen de la composición de la Utilidad / Pérdida del Ejercicio de la Empresa:

Composición de los saldos:	Al 31 de Diciembre	
	2019	2018
<i>Utilidad / Pérdida del Ejercicio</i>	96,367.44	128,258.41
Total Utilidad / Pérdida del Ejercicio	96,367.44	128,258.41

28. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

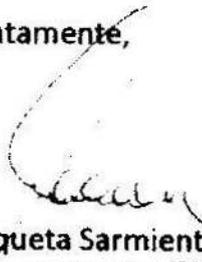
Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros (28 de marzo del 2019) no se produjeron eventos que, en el dictamen de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

29. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 16 de marzo del 2019 y posteriormente serán presentados a la Junta General de Socios para su aprobación definitiva.

En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Socios sin modificaciones.

Atentamente,


Ing. Enriqueta Sarmiento Narvaez

C.I. 0102483831
CONTADORA
DICEM CIA. LTDA.